RESOLUCIÓN DE RECTIFICACIÓN DE ERRORES, DE LA RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE LOS PROGRAMAS MIXTOS DE EMPLEO Y FORMACIÓN, PARA LAS ENTIDADES LOCALES DE LA REGIÓN DE MURCIA, 2019.

Vista la Resolución de Convocatoria de subvenciones destinadas a los Programas Mixtos de Empleo y Formación para entidades locales de la Región de Murcia, de fecha 12 de julio de 2019, se advierte un error en el Artículo Segundo, párrafo dos de la citada resolución, donde debe decir:

Artículo segundo, párrafo dos. Financiación de subvenciones.

El crédito disponible para 2019 en la aplicación presupuestaria 2019.57.03.00.324A.46351, código de proyecto 46203 asciende a 4.680.122,00.- euros, que serán destinados a subvencionar los proyectos promovidos por las Entidades Locales de la Región de Murcia.

LA DIRECTORA GENERAL DEL SEF

P.S. Pilar Valero Huéscar

(Orden de la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente de 29 de marzo de 2019, BORM de 2 de abril de 2019)
(Firma electrónica al margen)

VALERO HUESCAR, PILAR 30/07/2019 15:21:15
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-3ee60684-b2ca-4fbe-4dfc-0050569b34e7